



Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría

PROYECTO NACIONAL

Fortalecimiento de la Capacidad de República Dominicana para Generar Información y Conocimiento Climático en el Marco del Acuerdo de París de la Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT RD)

Título de la consultoría:

“Servicio de Consultoría para Revisión y validación de la base de datos existente del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la Republica Dominicana en cada uno de sus cuatro (4) sectores, para la serie temporal 1998-2018 y elaboración del Informe Nacional de Gases de Efecto Invernadero con los cuatro sectores compilados, en formato NIR.”

Duración: 50 días de trabajo, entre el 30 de junio al 30 octubre, 2023 (contados a partir de la fecha de firma del contrato)

Lugar de trabajo: Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) de la República Dominicana / Remoto

Forma de pago: Desglosado en el acápite de criterios y aceptación de pagos.

Antecedentes y Justificación:

La Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático (DAYMCC) del Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) avanzó significativamente en la preparación del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) para el periodo 1998-2018. Con el objetivo de apoyar la conclusión de este trabajo, el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad de República Dominicana para Generar Información y Conocimiento Climático en el Marco del Acuerdo de París” bajo la Iniciativa de Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT), en lo adelante proyecto CBIT RD, se busca desarrollar una consultoría que provea el servicio para la **revisión y validación de la base de datos existente del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana en cada uno de sus cuatro (4) sectores del IPCC, para la serie temporal 1998-2018 y elaboración del Informe Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) con los cuatro (4) sectores compilados, en formato NIR**, a través de una metodología establecida en las Directrices IPCC 2006 y las Refinadas 2019, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas nacionales de este equipo y otros actores clave que participan en el proceso.

Estos datos climáticos mejorados servirán a su vez para optimizar el proceso monitoreo, implementación y revisión de la NDC en los ciclos establecidos. Así mismo, puede fortalecer la ambición de las próximas NDC. A nivel mundial, este proyecto contribuirá con la mejora no solo de la transparencia climática, sino también aumentará la ambición y la eficacia de la mitigación de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París.

I.- Objetivos

Objetivo general

- Revisar y validar con los sectores la base de datos existente levantada para la preparación del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana en cada uno de sus cuatro (4) sectores, para el periodo 1998-2018 y elaboración del Informe del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) Serie Temporal 1998-2018.

Objetivos específicos

- Validar y verificar coherencia de la base de datos de cada sector del INGEI serie temporal 1998-2018.
- Validar los informes de los inventarios sectoriales bajo la serie temporal 1998-2018.
- Evaluar la información cuantificable sobre los indicadores de referencia, valores en los años de referencia, año base, periodos de referencia u otros puntos de inicio, en el año del objetivo de la NDC RD 2020, en comparación con los resultados cuantificables del INGEI a elaborarse.
- Realizar el control de la calidad por sector y a nivel general.
- Incorporar las observaciones y recomendaciones recibidas en los talleres, en el informe sectorial, así como en el informe general.

II.- Alcance y actividades de los servicios:

Revisión y validación de la base de datos existente del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana en cada uno de sus cuatro (4) sectores (Energía, Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés), Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU, por siglas en inglés) y Desechos), para la serie temporal 1998-2018 y elaboración del Informe Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI-2018) con los cuatro sectores compilados, bajo la metodología que dictan las Directrices IPCC 2006 y las Refinadas 2019.

A continuación, se indican el alcance y actividades requeridas para el desarrollo de la presente consultoría:

- i. Realización cuatro talleres sectoriales presenciales (uno por sector) para:
 - a. Revisión e información de los Datos de Actividad levantados por el equipo nacional para el cálculo de las emisiones.
 - b. Validación de los resultados de las estimaciones de emisiones.
- ii. Revisión y/o validación del INGEI-2018 existente, junto al equipo nacional.

- iii. Revisión y validación de los borradores de informes sectoriales del INGEI serie temporal 1998-2018.
- iv. El informe de inventario nacional de GEI será producido, incluyendo un análisis de categorías clave para año 2015 y una descripción de los métodos y las referencias utilizadas en el desarrollo de cálculos de emisiones y absorciones de GEI. Además, se incluirá un cuadro resumen con los resultados de los inventarios de GEI anteriores.
- v. Realización de un Control de Calidad (QC).
- vi. Realización de un taller nacional presencial de presentación y validación de los resultados del INGEI para los cuatro sectores.
- vii. Incorporación de las respuestas a las observaciones y comentarios recibidos de las revisiones de QA (externas) en las estimaciones de gases de efecto invernadero del sector, y actualizar el informe del sector cuando y donde sea necesario.

Nota:

Las anteriores actividades son sólo indicativas y pueden ser complementadas con otras que el/la consultor/a considere presentar en su propuesta metodológica.

III.- Requisitos

- Estar debidamente registrado/a ante la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana (para instituciones nacionales).
- Experiencia relevante en el campo del cambio climático, con un enfoque en los inventarios de GEI;
- Un título en ciencias en una especialidad relativa a estudios ambientales / gestión, ingeniería química o similar (podría ser de mucha ayuda un título avanzado como una Maestría o Doctorado en sectores / categorías de inventarios de GEI específicos);
- Conocimientos demostrados y aplicación de las metodologías para la preparación de inventarios de GEI y familiaridad con los informes de Inventario de IPCC (Directrices de IPCC de 2006, Refinadas 2019);
- Experiencia en la aplicación de directrices de reporte de inventarios de GEI de UNFCCC;
- Experiencia trabajando en un equipo de diversas personas con diferentes antecedentes técnicos y especialidades; y
- Evaluación y planteamiento de los asuntos complejos asociados con la cuantificación de las emisiones nacionales de GEI utilizando directrices de UNFCCC y de IPCC.

IV.- Resultados y entregables esperados

- 1) **Entregable 1.** Plan de trabajo.

- 2) **Entregable 2:** Un Informe de los talleres sectoriales, este debe tener en cuenta por separado cada sector, con los resultados de cada taller (conclusiones y recomendaciones).
- 3) **Entregable 3:** Vinculación del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana, serie temporal 1998 – 2018 con la NDC RD 2020.
- 4) **Entregable 4:** Informe final corregido y validado por los equipos sectoriales del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Serie temporal 1998-2018, utilizando el formato del Informe Nacional de Inventario (NIR). Este informe deberá estar estructurado detalladamente, según documento proporcionado por el equipo CBIT.
- 5) **Entregable 5:** Informe de los resultados obtenidos con el desarrollo de 4 talleres sectoriales y el taller final de presentación de resultados.

Producto	Fecha de entrega estimada	Revisión y Aprobación
Entregable 1	10 días calendario después de la firma del contrato.	Equipo Coordinador del INGEI. Dpto. Métrica y Transparencia del Cambio Climático
Entregable 2	50 días calendario después de la firma del contrato.	
Entregable 3	60 días calendario después de la firma del contrato.	
Entregable 4	75 días calendario después de la firma del contrato.	
Entregable 5	80 días calendario después de la firma del contrato.	

V. Supervisión e Informes:

El consultor trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Proyecto CBIT.

Una vez que las revisiones y comentarios realizados durante el proceso de revisión hayan sido concluidos por parte del equipo CBIT-RD, se procede a una revisión final de parte de los Departamentos de Métrica y Transparencia del Cambio Climático y Mitigación y MDL de la DAyMCC del MMARN, los cuales deberán ser contestados, para proceder a la aceptación de los entregables.

VI. Duración de la Consultoría:

Para esta consultoría se estiman cincuenta (xx) días de trabajo hábiles en un periodo de siete (x) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato de servicios.

VII.- Lugar de prestación de servicios:

La consultoría no requiere presencialidad en la oficina del proyecto, sin embargo, serán requeridas reuniones presenciales o virtuales periódicas con el equipo del proyecto y del MMARN.

VIII.- Criterios de Aceptación y Pagos:

El pago será realizado una vez el entregable haya sido validado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las condiciones de pago se basan en el estatus de los entregables del proyecto.

1. Pago: 10% de los honorarios contra entrega y aceptación del **Entregable 1**.
2. Pago: 20% de los honorarios contra entrega y aceptación del **Entregable 2**.
3. Pago: 20% de los honorarios contra entrega y aceptación del **Entregable 3**.
4. Pago: 30% de los honorarios contra entrega y aceptación del **Entregable 4**.
5. Pago: 20% de los honorarios contra entrega y aceptación del **Entregable 5**.

Propuesta técnica y económica de trabajo con límite de hasta US\$ 20,000.00, equivalentes en pesos dominicanos a la tasa del proyecto, con impuestos incluidos.

IX.- Aplicaciones

Interesados, favor remitir su Hoja de Vida con la propuesta técnica y económica a los siguientes correos electrónicos:

1. coordinacion.cbit@ambiente.gob.do
2. lrodriguez@cedaf.org.do
3. ccaballero@cedaf.org.do
4. gmarquez@cedaf.org.do

Asunto del correo: "Consultoría para el desarrollo de informe de INGEI"

Fecha límite para remitir su aplicación: **1 de junio 2023**